CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNI	ICIPALIDAD DE :	
RIO BUENO		Nº DE CERTIFICADO
REGIÓN:		80
DE LOS RIOS	*	Fecha de Aprobación
		05.04.2017
✓ URBANO	RURAL	ROL S.I.I
		98 - 12
STOS:		00 12
Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.		
La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción defini el arquitecto o profesional competente correspondiente al expedie	St.	
Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.8	898.	
El giro de ingreso municipal N° 553589 de fecha	de pago de dere	chos municipales .
SUELVO:		
·		
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáne	eamente el Permiso y la Recepció	n definitiva de la viviend
existente con una superficie de 95,95 m² ubicada en	CALLE SERRANO	/ENIDA / PASAJE
	N° 525 Lote N° XXXXXX	
RIO BUENO		
localidad o loteo RIO BUENO sector	(URBANO O RURAL)	a plane y amededemon
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presen	nte certificado de regularización.	
In 15 day - Pro- 15 - dal batanandar		
Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
JUANA OLIVIA BARRA PALMA		12.750.408-3
PRESENTANTE LEGAL dei PROPIETARIO		R.U.T.
- Individualización del Arquitecto o Profesional compet	ente (ver nota)	R.U.T.
MBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.O.T.
MBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CAROLINA GATICA CASTRO	ARQUITECTO	15.268.456-8
TA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20,898 aegún artículo 17º de la LGUC.		
O DIRECTOR DE	OBRAS MUNICIPALES REFIRMA Y TIMBRE	
PIO BUENO		